

CONCLUSIONES**DEL CONSEJO Y DE LOS MINISTROS REUNIDOS EN CONSEJO****de 6 de octubre de 1989****sobre la tarjeta joven en Europa****(89/C 277/05)**

EL CONSEJO Y LOS MINISTROS REUNIDOS EN EL CONSEJO,

CONVIENEN en el interés de las experiencias llevadas a cabo por los Estados que han creado una tarjeta joven, que contribuyen a facilitar la movilidad de los jóvenes en Europa,

ALIENTAN las iniciativas nacionales, públicas o privadas, que permiten a los jóvenes beneficiarse de ventajas, en particular en los ámbitos de la cultura, el deporte, los viajes y el alojamiento, así como el desarrollo de los sistemas nacionales existentes,

CONVIENEN en la necesidad de coordinar las experiencias nacionales, lo que podría desembarcar, llegado el caso, en una tarjeta joven a nivel europeo, cuyas modalidades de realización determinará cada Estado miembro en el marco de sus competencias nacionales.
